

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 182 Fecha: 30/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00105	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA COOPANDINA	NN	Auto de trámite requiere colfondos y Eps	27/10/2023	1
170014003011 2022 00722	Verbal (Oralidad)	ALBEIRO - BURGOS PARRA	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Auto de trámite	27/10/2023	1
170014003011 2023 00063	Ejecutivo Singular	FELIX ALBEIRO - ARROYAVE HOLGUIN	N.N	Auto de trámite requiere pagador	27/10/2023	2
170014003011 2023 00342	Ejecutivo Singular	SIGIFREDO OROZCO MARTINEZ	N.N.	Auto suspende proceso	27/10/2023	1
170014003011 2023 00504	Verbal (Oralidad)	MARIA MILVIA - GOMEZ DE CORREA	CINDY JHULIANA - BUENDIA IBARRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	27/10/2023	1
170014003011 2023 00685	Ejecutivo Singular	ALBA LIGIA - PATIÑO GOMEZ	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	27/10/2023	2
170014003011 2023 00699	Ejecutivo Singular	HERNANDO - ESCOBAR ROJAS	N.N.	Auto de trámite cumple carga y tiene en cuenta direccion	27/10/2023	1
170014003011 2023 00717	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	27/10/2023	2
170014003011 2023 00720	Verbal (Oralidad)	HERNANDO - ARANZAZU CHALARCA	MIRYAM - ESCOBAR VALENCIA	Auto inadmite tutela	27/10/2023	1
170014003011 2023 00726	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA	n.n	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/10/2023	1
170014003011 2023 00726	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA	n.n	Auto decreta medida cautelar	27/10/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>